



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO



Informe Explicativo sobre la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en la Comuna de Linares

La Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema voluntario impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, diseñado para integrar la gestión ambiental en las operaciones municipales. Este sistema busca promover el desarrollo sostenible, la protección de los recursos naturales y la educación ambiental en las comunas del país. En el caso de la comuna de Linares, la Municipalidad ha demostrado un compromiso significativo con este proceso, avanzando de manera progresiva en las distintas etapas de certificación.

Proceso de Certificación Ambiental en Linares

La Municipalidad de Linares inició su participación en el SCAM en 2018, y desde entonces ha logrado avances notables en la implementación de políticas y acciones ambientales. A continuación, se detalla el proceso de certificación y los hitos más relevantes:

1. Certificación Nivel Básico (2019-2020)

- **02/04/2019:** Se aprueba el convenio de cooperación para el sistema de certificación ambiental municipal nivel básico, mediante la resolución exenta 276. Este fue el primer paso formal en el proceso de certificación, donde la municipalidad se comprometió a implementar acciones básicas de gestión ambiental.
- **07/02/2020:** Se obtiene la aprobación de la certificación nivel básico mediante el oficio ordinario 62/2020. Este hito confirmó que la municipalidad había cumplido con los requisitos iniciales, como la creación de un comité ambiental y la realización de un diagnóstico participativo con la comunidad.

2. Certificación Intermedia (2020-2023)

- **04/11/2020:** Se aprueba el convenio para la certificación intermedia mediante la resolución exenta 1210. Este paso implicó la implementación de acciones más avanzadas, como la elaboración de una estrategia ambiental comunal y la ejecución de programas específicos en educación ambiental, higiene ambiental y protección de recursos naturales.
- **17/04/2023:** Se obtiene la aprobación de la certificación intermedia mediante el oficio 116/2023. Este logro demostró que la municipalidad había cumplido con los requisitos de esta fase, incluyendo la implementación de planes de acción concretos y la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO



3. Certificación de Excelencia/Avanzada (2023 en adelante)

- **17/11/2023:** Se aprueba el convenio para la certificación de excelencia/avanzada mediante la resolución exenta 1258. Este paso marca el inicio de la fase más avanzada del proceso de certificación, en la que la municipalidad deberá implementar medidas más complejas y de mayor impacto, como la integración de la gestión ambiental en todas las áreas de la administración municipal y la promoción de prácticas sostenibles a nivel comunal.

Estrategia Ambiental de Linares

La Estrategia de Gestión Ambiental de la comuna de Linares, desarrollada en octubre de 2019, es el marco bajo el cual se han implementado las acciones para alcanzar la certificación ambiental. Esta estrategia se basa en tres pilares principales:

1. **Educación Ambiental:** Fomentar la conciencia y el cambio de conductas hacia el desarrollo sustentable.
2. **Higiene Ambiental:** Abordar problemas relacionados con la contaminación, la gestión de residuos y la tenencia responsable de mascotas.
3. **Recursos Naturales:** Fortalecer la identidad de la comuna con especies nativas, fomentar el uso de energías alternativas y proteger áreas verdes.